

Los ciudadanos disponen para informarse del teléfono 900102112 y la web www.madrid.org/gripe

Sanidad prevé un incremento de casos de la gripe estacional en las próximas semanas

- La Comunidad dispone de 78 servicios de atención de urgencias de Atención Primaria durante las noches y fines de semana
- El Servicio Madrileño de Salud establece un incremento de recursos humanos para afrontar la epidemia de gripe

9 de enero de 2017.- La Consejería de Sanidad prevé que a lo largo de las próximas semanas se incremente la afluencia de pacientes a los servicios sanitarios por el incremento de casos de gripe, que se encuentra en plena actividad epidémica tanto en Madrid como en el resto de España. Actualmente la epidemia estacional se sitúa en la región en 106-120 casos por cada 100.000 habitantes, con incidencia media.

Sanidad quiere recordar que la vacunación es la mejor forma de prevenir los efectos negativos del virus de la gripe, y que la campaña de este año ya ha permitido la vacunación de 951.559 ciudadanos.

Los ciudadanos tienen a su disposición el teléfono 900102112 y la web www.madrid.org/gripe para informarse sobre los síntomas y recursos asistenciales. Los principales síntomas de gripe son malestar general, dolor de cabeza intenso y muscular, fiebre y accesos de tos.

En cuanto a la atención sanitaria, la Consejería de Sanidad recomienda a los ciudadanos acudir a su Centro de Salud ante síntomas de gripe. En caso de que se requiera una atención de urgencia, junto a los Servicios de Urgencias de 23 hospitales, la Consejería de Sanidad dispone de 37 Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAP) y 40 Servicios de Atención Rural (SAR), repartidos por toda la Comunidad de Madrid, además del Centro de Urgencias Extrahospitalarias (CUE) en el municipio de El Molar, que da servicio a la zona norte de Madrid, así como la atención del SUMMA 112. Estos dispositivos están abiertos en horario de noche, fines de semana y festivos.

En los servicios sanitarios ya se está reflejando el incremento de los casos de gripe con una mayor demanda asistencial. En este sentido, cabe recordar que para casos leves los servicios de urgencias no hospitalarios, como los SUAP o



los SAR proporcionan asistencia adecuada de la máxima calidad y, en la mayor parte de los casos, con una menor espera.

En los Servicios de Urgencias de hospitales el orden de atención se determina por la gravedad de cada caso, por lo que las emergencias -los casos con riesgo vital- no tienen espera y los casos menos graves o leves pueden tener espera más prolongada en esta época del año.

Como el año pasado, el Servicio Madrileño de Salud monitoriza permanentemente el estado de las urgencias y tiene previsto para las próximas semanas, si fuera necesario, un incremento paulatino de recursos, especialmente profesionales, en función de la demanda asistencial para mantener un desarrollo adecuado de la asistencia.